

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la Capital

Un año 47 pesetas
Seis meses 25
Tres 13

Ejemplar: 0,50 - Atrasado: 1,00

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado (Artículo 1.º del Código Civil). = Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. = Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Los edictos de pago y anuncios de interés particular abonarán 0'75 pesetas línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital

Suscripción para fuera de la capital

Un año 50 pesetas
Seis meses 26
Tres 14

PAGO ADELANTADO

GOBIERNO CIVIL

Circulares.

Con esta fecha y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Caza y Reglamento dictado para su aplicación, he tenido a bien autorizar al Sr. Presidente de la Junta administrativa de Bajauri para que pueda proceder a la caza en días de nieve, en el citado término municipal, al objeto de exterminar los jabalíes que merodean por el mismo y causan grandes daños en los sembrados.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 9 de enero de 1948.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel

Con esta fecha y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Caza y Reglamento dictado para su aplicación, he tenido a bien autorizar al Sr. Alcalde de Valmala para que, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de esta Circular, pueda proceder a la colocación de preparados de estricnina en el citado término municipal, al objeto de exterminar los animales dañinos que merodean por el campo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que, caso de que alguien se considerase perjudicado en su derecho, pueda reclamar dentro del plazo reglamentario.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 9 de enero de 1948.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel

Con esta fecha y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Caza y Reglamento dictado para su aplicación, he tenido a bien autorizar al vecino de San Pedro de Arlanza, D. Ciriaco Carrancho Miguel, para que, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de esta Circular, pueda proceder a la colocación de preparados de estricnina en el monte situado en la suerte de Arriba, del término municipal de Hortigüela, al objeto de exterminar los animales dañinos que merodean por el campo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que, si alguno se considerase perjudicado en su derecho, pueda reclamar dentro del plazo reglamentario.

Burgos 9 de enero de 1948.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel

Con esta fecha y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Caza y Reglamento dictado para su aplicación, he tenido a bien autorizar al Sr. Alcalde de Quintanalaranco para que, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de esta Circular, pueda proceder a la colocación de preparados de estricnina en el citado término municipal, al objeto de exterminar los animales dañinos que merodean por el campo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que, caso de que alguien se considerase perjudicado en su derecho, pueda reclamar dentro del plazo reglamentario.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 9 de enero de 1948.

El Gobernador,

Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Servicio de Cría Caballar

PARADAS PARTICULARES

PROVINCIA DE BURGOS

AÑO 1948

Relación de propietarios de las mismas, con expresión de la localidad en que las instalan y sementales que las integran, durante la temporada de cubrición del expresado año.

Núm.	Pueblos	Partido judicial	Nombre del propietario	Nombre del semental	ESPECIE		Raza	Capa	Edad	Alzada	Observaciones
					C.	A.					
1	Anzó de Mena	Villarcayo	Herederos de Pedro Valle	(1)							
				Catalán	1	C.	Negra	12	1,44	Años anteriores	
				Zamorano	1	Z.	Id.	15	1,46	Id. id.	
2	Arandá de Duero	Aranda	Pedro Hernanjerez	Binefar	1	C.	Id.	8	1,50	Id. id.	
				Arbolo	1	B.	Tord.osc.	5	1,61	Id. id.	
				Lucero	1	P. B.	Alazán	4	1,59	Id. id.	
				Capitán	1	B.	Negra	3	1,50	Nuevo. 1.ª monta.	
				Satanás	1	C.	Id.	7	1,48	Años anteriores	
3	Arcos de la Llana (nueva)	Burgos	Patricio Sáez	Catalán	1	C.	Rucio	4	1,43	Id. id. (asnal)	
				Moro II	1	Belga	Negr	7	1,70	1947 en V. M. Oca	
				Fraus	1	Holandés	Alazana	7	1,65	Nuevo esta parada	
4	Bahabón de Esgueva	Lerma	Victoriano Picón	Benito	1	C.	Negra	4	1,55	1947 en V. M. Oca	
				Fáber	1	P. B.	Overa	8	1,59	Años anteriores	
				Ardanés	1	H. B.	Negra	4	1,55	Id. id.	
				Artillero	1	C.	Cárdena	15	1,44	Id. id.	
5	Barbadillo de Herreros	Salas de los Infantes	Teodoro Terrazas	Estanquero	1	Z.	Negra	6	1,55	Id. id.	
				Tigre	1	Burg.	Id.	5	1,58	Id. id.	
				Botijero	1	Z.	Id.	6	1,44	Id. id.	
				Catalán	1	C.	Castaña	3	1,52	Nuevo 1.ª monta.	
6	Barrios de Bureba (Los)	Briviesca	Carlos del Moral	Coral (5)	1	Los	Negra	6	1,45	Id. id. (para asnal)	
				Garboso	1	P. B.	Overo	8	1,61	Años anteriores	
				Capitán	1	C. Am.	Cast. osc.	10	1,52	Id. id.	
				Rumboso	1	C.	Id.	5	1,54	Id. id.	
				Aragonés	1	C.	Negra	12	1,54	Id. id.	

7	Belorado	Belorado	Silvino Ruiz	Sultán	1	H. B.	Id.	8	1,61	años anteriores
				Burguete	1	Ardenés	Overo	12	1,53	Id. id.
				Gallardo	1	C.	Torda	9	1,44	Id. id.
				Catalán	1	C.	Negra	7	1,44	Id. id.
8	Idem	Idem	Clemente Eguiluz	Herboriste	1	P. B.	Overa	14	1,62	Id. id.
				Samedi	1	1/2 Perch.	Castaño	12	1,60	Id. id.
				Fabés	1	Perch.	Negra	8	1,67	Id. id.
				Catalán	1	C.	Id.	12	1,50	Id. id.
				Lérida	1	Z. L.	Torda	9	1,50	Id. id.
				Alegre	1	C.	Negra	4	1,53	Id. id.
9	Berberana	Villarcayo	Saturnino Alzaola (R. S. G.)	Brillante	1	Arag.	Alazán	7	1,64	Id. id.
				Catalán	1	C.	Negra	10	1,53	Id. id.
10	Briviesca	Briviesca	Elías Eguiluz	Lenín	1	B.	Alazán	10	1,57	Id. id.
				Trosqui	1	P. B.	Id.	7	1,64	Id. id.
				Alegre	1	Z.	Negra	14	1,52	Id. id.
				Artillero	1	C.	Id.	6	1,54	Id. id.
				Mallorquín	1	Marq.	Id.	8	1,45	Id. id. (asnal)
				Catalán	1	C.	Id.	5	1,55	Id. id.
11	Bugedo (caserío)	Burgos	Pío Montejo	Triunfo	1	P. B.	Tor. claro	6	1,62	Id. id.
				Catalán	1	C.	Negra	6	1,43	Id. id.
				Zamora	1	Z. L.	Id.	4	1,44	Id. id.
				Sevillano	1	And.	Cárdeno	6	1,36	Id. id. (asnal)
12	Busto de Bureba	Briviesca	Francisco López	Bizarro	1	B.	Negra	15	1,57	Id. id.
				Artillero	1	C.	Id.	6	1,58	Id. id.
				Moreno	1	C.	Id.	6	1,56	Id. id.
				Catalán	1	C.	Id.	10	1,48	Id. id.
				Brillante	1	C.	Id.	7	1,45	Id. id.
				Belmonte	1	C.	Id.	16	1,49	Id. id.
13	Cabañas de Virtus	Sedano	Jesús Alonso	Lucero	1	B.	Alazán	9	1,54	1947 en Villafuertes
				Jardinero	1	C.	Negra	7	1,48	Id. id.
				Rumboso	1	Castell.	Id.	14	1,46	Id. id.
				Catalán	1	C.	Id.	3	1,45	Nuevo 1.ª monta
14	Castrobarito	Villarcayo	Epifanio Alonso (7)	Romero	1	1/2 Perch.	Tor. osc	5	1,61	Años anteriores
				Jardinero	1	C.	Pedresa	16	1,53	1947 en V. de Losa
15	Idem	Idem	Eugenio Arceo (7)	Fobes II	1	Perch. Burg.	Negra	3	1,60	Nuevo 1.ª monta
				Vizcaíno	1	C.	N. moré	11	1,44	1947 en Oteo
				Artillero	1	C.	Negra	12	1,47	Años anteriores
16	Cabia	Burgos	Isidoro Pardo	Niño	1	B.	Castaño	11	1,59	Id. id.
				Minador	1	B.	Negra	5	1,60	Id. id.
				Precioso	1	L.	Id.	8	1,55	Id. id.
				Zamorano	1	L.	Id.	5	1,48	Id. id.
17	Cerezo de Riotirón	Belorado	Robustiano Pérez	Brest	1	P. B.	Ruana	13	1,73	Nuevo ésta
				Muntán	1	C.	Negra	9	1,52	Años anteriores
				Catalán	1	C.	Id.	4	1,49	Id. id.
18	Ciudad de Valdeporres	Villarcayo	Emilio Fernández (8)	Marcos	1	B.	Id.	6	1,60	Id. id.
				Rumboso	1	C.	Id.	8	1,44	Id. id.
19	Cigüenza	Idem	Francisco Peña (9)	Lirio	1	H. P. Galés	Id.	4	1,50	Nuevo 1.ª monta para barras
				Perico	1	C. Bostaric	Tordo	10	1,45	Id. id. id.
20	Criales de Losa	Idem	Tomás Palma	Celi	1	P. B.	Negra	5	1,50	Años anteriores
				Catalán	1	Cast.	Id.	4	1,46	Id. id.
21	Cubo de Bureba	Briviesca	Manuel Moreno	Oriental	1	A. B.	Alaz. osc.	7	1,70	Id. id.
				Valiente	1	C.	Negra	6	1,53	Id. id.
				Bonito	1	C.	N. pec.	6	1,52	Id. id.
				Poitán	1	C.	Negra	6	1,49	Id. id.
22	Extramiana	Villarcayo	Lucas Herranz	Vich	1	P. B.	Ruano	5	1,52	Id. id.
				Catalán	1	C. Z.	Negra	5	1,41	Id. id.
23	Fresneda de la Sierra	Belorado	Emilio Ortiz	Andaluz	1	And.	Tordo	4	1,39	Id. id. (asnal)
				Blak	1	H. B.	Negra	4	1,58	Id. id.
				Catalán	1	C.	Id.	13	1,49	Id. id.
24	Gamonal	Burgos	Pascual Moliner	Siro	1	C.	Tordo	9	1,46	Id. id.
				Francés	1	B.	Negra	7	1,68	Id. id.
				Grande	1	Perch.	Tordo	7	1,70	Años anteriores
				Sultán	1	Burg.	Negra	5	1,50	Id. id.
				Francés	1	Francés	Id.	4	1,48	Id. id.
				Hidalgo	1	C.	Id.	4	1,51	Id. id.
				Tigre	1	C.	Id.	6	1,55	Id. id.
25	Herbosa	Sedano	Gerardo del Vigo (R. G. H.)	Asueto	1	B.	N. azaba.	4	1,64	Nuevo 1.ª monta
				Lecera	1	L. Z.	Cárdena	3	1,46	Id. id.
26	Hontoria Riotranco (Granja privada)	Lerma (11)	José Gómez Rodríguez	Niño	1	H. B.	N. peceño	5	1,51	Años anteriores
				Chicharro	1	Z. L.	Cast. osc.	5	1,44	Id. id.
27	Mahamud (nueva)	Idem	Benito Barañano (12)	Platero	1	P. B.	N. azaba.	4	1,55	1947 en Villahoz
				Chaparro	1	Z. L.	Negra	4	1,45	Id. id.
28	Mata Sobresierra	Burgos	Valentín Arce	Lucero	1	B.	Alz. tost.	9	1,68	Años anteriores
				Artillero	1	Z.	Cast. osc.	10	1,54	Id. id.
				Brillante	1	Z.	Id.	5	1,50	Id. id.
				Campeón	1	Z.	Negra	3		Nuevo 1.ª monta (asnal)
29	Miraveche	Miranda	Galo Alonso	Azafrán	1	H. B.	Alz. estp.	5	1,59	Años anteriores
				Moreno	1	C.	Negra	4	1,48	Id. id.
				Rico	1	C.	Id.	6	1,49	Id. id.
30	Moradillo de Roa	Roa	Patricio Revilla (13)	Chaparro	1	Z.	Id.	8	1,50	Id. id.
				Lucero	1	H. B.	Castaño	6	1,76	Id. id.
				Lirio	1	E.	Id.	9	1,58	Id. id. (recelay asnal)
				Madrileño	1	And.	Tordo rod.	7	1,46	Id. id.
				Voluntario	1	Z.	Id.	16	1,40	Id. id. (asnal)
31	Oteo	Villarcayo	Francisco Relloso (7)	Segoviano	1	And.	Tord. osc	4	1,34	Id. id. (id.)
				Florido	1	1/2 P. B.	Tordo	8	1,54	1947 Castrobarito
				Lola	1	P. B.	Alazán	11	1,53	Años anteriores
				Leonés	1	L.	N. morcll.	4	1,49	Id. id.
				Navarro	1	L.	Negra	7	1,42	1947 Castrobarito
32	Pampliega	Castrojeriz	Francisco Gallego	(4)						
				Pescador	1	And.	Rue. rod.	7	1,47	Años anteriores
				Catalán	1	C.	Negra	6	1,58	Id. id.

33	Pancorvo	Miranda	Francisco López	Romero	1	B.	Alazán t.	9	1,56	años anteriores
				Catalán	1	C.	Negro	12	1,50	Id. id.
				Galán	1	C.	Id.	18	1,55	Id. id.
34	Parte Sotoscueva (nueva)	Villarcayo	Emiliano Arenas	Mallorquín	1	C.	Cast. osc.	10	1,49	Id. id.
				Morella	1	P. B.	N. azab.	8	1,55	1947 en Herbosa
35	Pedrosa del Príncipe	Castrojeriz	Benigno Escribano	Aragonés	1	Arag.	Cárdeno	15	1,58	Id. id.
				Moro	1	P. H. B.	Negro	6	1,63	Años anteriores
				Pequeño	1	C.	Id.	12	1,49	Id. id.
				Pujol	1	C.	Id.	12	1,54	Id. id.
36	La Piedra	Sedano	Teófilo Alonso	Artillero	1	Z. L.	Tor. osc.	5	1,53	Id. id.
				Moro	1	B.	Negro	7	1,70	Id. id.
37	Pinilla Trasmonte (coto)	Lerma	Manuel Holguera	Artillero	1	C.	Tor. osc.	6	1,56	Id. id.
				Colón	1	B.	Ala. tost.	8	1,65	Id. id.
				Moro	1	B.	Tordillo	8	1,53	Id. id.
38	Quincoces de Yuso	Villarcayo	Andrés Robredo (R. S. G.)	Mallorquín	1	C.	Negro	7	1,56	Id. id.
				Moro	1	P. B.	Id.	12	1,49	Id. id.
				Navarrete	1	Arag.	Id.	11	1,46	Id. id.
39	Quintanaortuño	Burgos	Félix Marijuán	Noble	1	P. B.	Orceo	7	1,60	Id. id.
				Bizarro	1	C.	N. peceño	5	1,50	Id. id.
				Catalán II	1	Z.	Cast. osc.	12	1,57	Id. id.
				Noble	1	Arag.	Tordo	11	1,57	Id. id.
40	Quintanapalla	Idem	Aparicio Gómez	Artillero	1	País	Ralaña	4	1,50	Id. id.
				Babel	1	Ard.	Negro	14	1,52	Id. id.
				Clavel	1	Ard.	Id.	8	1,50	Id. id.
				Maño	1	H. B.	Id.	18	1,55	Id. id.
				Diamante	1	P. B.	Castaña	3	1,68	Nuevo 1.ª monte
				Alegre	1	Z. L.	Negro	6	1,54	Años anteriores
				Domingo	1	Z.	Id.	11	1,46	Id. id.
				Jabonero	1	Z.	Id.	6	1,44	Id. id.
				Zamora	1	País	Id.	11	1,46	Id. id.
41	Quintanar de la Sierra	Salas de los Infantes	Indalecio Heras	Zamorano	1	Z.	Id.	8	1,48	Id. id.
				Elegante	1	Burg.	Tor. claro	11	1,54	1947 Salas Infantes
				Carcelero	1	Z. L.	Tor. osc.	10	1,41	Años anteriores
42	Quintanarraya	Idem	Pedro Perdiguero	Navarro	1	Z. L.	Tor. claro	7	1,42	Id. id.
				Famoso	1	P. B.	Negra	8	1,67	Id. id.
				Catalán	1	País	Pelo rata	11	1,48	Id. id.
43	De Quintanarrio a Robledo Sobresierra	Burgos	Pablo Güemes (14)	Navarro	1	Z.	N. peceño	7	1,48	Id. id.
				Rubio	1	B.	Castaña	3	1,57	Id. id. 1.ª monta
				Brillante	1	Z.	Negra	6	1,50	Id. id.
				Gallardo	1	Z.	Id.	5	1,49	Id. id.
44	Quintanavides	Briviesca	Antonio Escudero	Bizarro	1	Z.	Id.	5	1,49	Id. id.
				Romero	1	B.	Tordo	9	1,57	Id. id.
				Moro	1	P. B.	Negro	9	1,58	Id. id.
				Catalán	1	Z.	Card.	14	1,49	Id. id.
				Mallorquín	1	C.	Negra	8	1,43	Id. id. asnal y yeguas
45	Quintanilla la O.	Villarcayo	Eloy Fernández (15)	Americano	1	C.	Negro	4	1,51	Id. id.
				Chato	1	P. B.	Castaña	5	1,52	Id. id.
				Morico	1	C.	Negra	11	1,42	Id. id.
46	Qnilla. Rebollar (nueva)	Idem	Domingo Fernández (7)	Noble	1	B. L.	Negro	5	1,48	Nuevo 1.ª monta
				Catalán	1	C.	Id.	4	1,46	Id. id.
47	Río de Losa (nueva)	Idem	Teodoro Arceo (7)	Bonito	1	Paney	Castaña	8	1,40	Id. id.
				(2)						
48	Rióparaiso	Villadiego	Rogelio Gómez	Espinal II	1	B.	Negra	6	1,67	Años anteriores
				Manzano	1	C.	Id.	8	1,44	Id. id.
49	Rojas de Bureba	Briviesca	Tomás Cuesta	Perico	1	Z.	Id.	8	1,44	Id. id.
				Ricón	1	H. B.	Negro	8	1,65	Id. id.
				Catalán	1	C.	Id.	5	1,52	Id. id.
				Montaña	1	C.	Id.	11	1,58	Id. id.
50	Salas de los Infantes	Salas de los Infantes	Indalecio Heras	Zamora	1	C.	Id.	4	1,46	Nuevo 1.ª monta (asnal)
				Limonero	1	P. B.	Ruano	10	1,58	1947 en Q. la Sierra
				Catalán	1	C.	Negro	9	1,38	Años anteriores
51	San Mamés de Abar	Villadiego	Teófilo Alonso	Valeroso	1	C.	Id.	7	1,54	Id. id.
				Rubio	1	P. B.	Alazán	7	1,56	Id. id.
				Catalán	1	C.	Negra	7	1,50	Id. id.
52	San Medel	Burgos	Pascual Moliner (16)	Platero	1	Z. C.	Id.	13	1,43	Id. id.
				Herboriste	1	B.	Ruano	6	1,60	Id. id.
				Burguete	1	Burg.	Negro	5	1,58	Id. id.
				Binefar	1	C.	Id.	6	1,54	Id. id.
				Artillero	1	C.	Id.	11	1,49	Id. id.
53	San Millán del Z.	Villarcayo	Claudio Palma	Lecera	1	C.	Id.	7	1,44	Id. id.
				Lirio	1	Los	Id.	5	1,44	Id. id.
54	Santa Cruz del Valle	Belorado	Adrián Zamora	Belmonte	1	Menes.	Id.	5	1,52	Id. id.
				Lirio	1	H. B.	Id.	5	1,60	Id. id.
				Cordobés	1	L.	Castaña	8	1,50	Id. id.
55	Santibáñez-Zarzaguda	Burgos	Pascual Moliner (16)	Gallardo	1	C.	Negro	4	1,50	Nueva 1.ª monta
				Figueras	1	Belga	Ruano	5	1,62	Años anteriores
				Champion	1	P. B.	Negra	5	1,68	Id. id.
				Hurones	1	C.	Id.	5	1,50	Id. id.
				Chaparro	1	C.	Id.	7	1,44	Id. id.
56	Sasamón	Castrojeriz	Justo González	Mallorquín	1	Malloq.	Id.	4	1,50	Id. id.
				Poderoso	1	B.	Cast. rod.	7	1,64	Id. id.
				Campeón	1	C.	Tordo	7	1,60	Id. id.
				Bafurro	1	C.	Negro	6	1,62	Id. id.
57	Sáseta	Miranda	Vicente González	Brillante	1	C.	Id.	4	1,50	Id. id.
				Paker	1	P. B.	Tordo	7	1,57	Id. id.
				Almirante	1	B.	Negro	8	1,54	Id. id.
				Catalán I	1	C.	Tordo	12	1,52	Id. id.
				Catalán II	1	C.	Negro	7	1,47	Id. id.
				Francés	1	Francesa	Tordo	11	1,40	Id. id.
				Zamora	1	Z. L.	Negro	4	1,43	Id. id.

58	Tordómar	Lerma	Vidal Ortega (17)	Triunfo	1	B.	Negro,	8	1,53	Años anteriores.
				Catalán	1	C.	Id.	9	1,49	Id. id.
				Reverte	1	C.	Id.	8	1,49	Id. id.
				Zamora	1	Z.	Id.	7	1,50	Id. id.
				Ortoli	1	C.	Tordo	5	1,52	Id. id.
59	Valdeande	Aranda	Gregorio del Pozo (18)	Mínero	1	B.	Ruano	10	1,53	Id. id.
				Elegante	1	C.	Negro	4	1,43	Id. id.
60	Ventas de Armentia	Miranda	Ricardo Argote	Rojillo	1	B.	Castaño	6	1,51	Id. id.
				Noble	1	B.	Negro	14	1,50	Id. id.
				Catalán	1	Poco de fran.	Id.	6	1,47	Id. id.
				Lafayeto	1	Z.	Tordo	4	1,46	Id. id.
61	Viloria de Rioja	Belorado	Félix Sáez (19)	Niño	1	Perche.	Ruano	9	1,55	Id. id.
				Diamante	1	B.	Negro	4	1,70	Id. id.
				Catalán	1	C.	Id.	7	1,46	Id. id. vendido posteriormente
				Brillante	1	Z.	Id.	14	1,51	Id. id.
				Capitán	1	Orud.	Cárdeno	5	1,50	Id. id.
62	Villabasil de Losa	Villarcayo	Epifanio Alonso (7)	Burguete	1	P. B.	Cast. osc.	14	1,57	Años anteriores.
				Zamora	1	Z. L.	Negro	4	1,45	1947 Castrobarto
				Moreno	1	C.	Id.	14	1,46	Id. id.
63	Villacián de Losa	Idem	José González (R. S. G.)	Moro	1	B. Los.	Negro	7	1,51	Años anteriores
				Catalán	1	C.	Id.	10	1,55	Id. id.
64	Villafranca M. de Oca	Belorado	Patricio Sáez	Moro I	1	P. B.	Negro	5	1,64	Id. id.
				Bramier Van Champan- chof	1	Holandés	Ruano	3	1,65	Nuevo 1. ^a monta
				Arrogante	1	Aragonés	Tordo	5	1,52	Años anteriores
				Valiente	1	Z. L.	Negro	10	1,54	Id. id.
				Francés	1	Poitàn	Id.	5	1,58	Id. id.
65	Villafuertes	Lerma	Vidal Ortega	Romero	1	B.	Forcha	14	1,56	1947 en Tordómar
				Mallorca	1	C.	Negro	4	1,50	Id. id.
				Brillante	1	Arag.	Tordo	6	1,47	1947 en Baltanás
66	Villalba de Losa	Villarcayo	Máximo Angulo (R. S. G.)	(3)						
				Catalán	1	C.	Negro	13	1,50	Años anteriores
				Navarro	1	Z. L.	Id.	5	1,61	Id. id.
67	Villamayor de Treviño	Villadiego	Eugenio Olmedo	Francés	1	Perch.	Id.	7	1,67	Id. id.
				Colón	1	P. B.	Ruano	5	1,70	Id. id.
				Valiente	1	Vichs.	Negro	5	1,60	Id. id.
				Mallorquín	1	C.	Id.	10	1,53	1947 en Villadiego
				Jardínero	1	C.	Id.	7	1,49	Id. id.
68	Villasandino	Castrojeriz	Abilio García	Aragonés	1	Arag.	Cárdeno	7	1,53	Años anteriores
				Poderoso	1	P. B.	Romero	7	1,68	Id. id.
				Hortoli	1	C.	Negro	7	1,56	Id. id.
				Jardínero	1	C.	Tor. osc.	8	1,50	Id. id.
				Brio	1	C.	Cebra	4	1,60	Id. id.

Altas solicitadas, como aumento de efectivos, con posterioridad a la solicitud y reunión de la Junta

6	Barrios de Bureba (Los)	Briviesca	Carlos del Moral	Portugués	1	C.	Tor. osc.	5	1,50	Nuevo en ésta
29	Miraveche	Miranda de Ebro	Galo Alonso	Galán	1	C.	negro	3	1,52	Id. id. 1. ^a monta

Burgos 7 de enero de 1948.—El Comandante Delegado, Miguel García Ortiz.

NOTA. Se ruega a todas las Autoridades y público en general, que cualquier otra actuación que no sea la de los sementales relacionados, aprobados por la Junta de Inspección y Reconocimiento, y ello con los reparos señalados, sea denunciada a esta Delegación de Cría Caballar de la provincia de Burgos, como clandestina

- (1) Bajo condición de adquirir un caballo semental, que promete en su instancia solicitando Parada.
- (2) Con promesa en su instancia, solicitando Parada, de adquirir un garañón.
- (3) Bajo condición de adquirir un caballo semental que promete en su instancia solicitando Parada.
- (4) Idem, idem.
- (5) Autorizado tan sólo como recela.
- (6) Habida cuenta desembolso hecho año anterior para renovación del caballo semental, y teniéndole advertida renovación, por uno bueno, de los garañones «Sevillano» y «Zamora», se le aconseja que, con tiempo, vaya realizando dicho cambio.
- (7) Pendientes de aprobación definitiva, hasta ser oídos ante la Junta, para lo que están citados convenientemente.
- (8) No autorizado el cambio de Pedrosa de Valdeporres a Ciudad por no haber razón que lo justifique, so pena de que ocurra lo contrario en citación que se le ha hecho para ser oído por la Junta de Inspección y Reconocimiento de Paradas particulares equinas.
- (9) No autorizada; ni aún siendo sus sementales todos para burras, por la mala calidad de aquéllos, según sus medidas zoométricas y aptitudes reflejadas en sus reseñas, ni propios para la producción de buidégano o de presuntos garañones, respectivamente, así como por el peligro que supone de actuaciones inadecuadas.
- (10) Pendiente de aprobación hasta ser oído en Junta, a la que ha sido citado.
- (11) Autorizada condicionalmente a que haya de adquirir semental caballo o sementales mejores (aunque Parada «Privada»), por tratarse de hembras equinas las que posee de muy buenas cualidades; requisito que ha de cumplimentar a todo trance.
- (12) No autorizado el cambio de Villahoz a Manamud, debiendo seguir en aquella primera localidad y sólo para sus socios, como en su origen en 1947.
- (13) No autorizada, sino cumplimenta reparos fundados y terminantes hechos en inspecciones anteriores, sobre adquisición, al menos, de un buen caballo semental, base de la producción caballar y mulatera adecuada en calidad.
- (14) No autorizado cambio de Quintanarri a Robledo Sobresierra, hasta que facilite razonados informes a la Junta o sean adquiridos por ésta de los fundamentos que motivan la solicitud del cambio interesado.
- (15) Pendiente de que el señor Inspector Veterinario Municipal facilite informes (que se le han interesado), sobre si han sido ejecutados los arreglos de locales ordenados en inspecciones anteriores.
- (16) Denegada la actuación por 1948, de los garañones «Artillero» y «Huronos», por los motivos que constan en acta y comunicados por escrito, y con anterioridad verbalmente y por escrito, al interesado.
- (17) Idem, idem, del caballo «Triunfo».
- (18) Denegada, de no adquirir antes de la apertura de Paradas (20 de febrero próximo), por lo menos un buen caballo semental, según consta en acta y se le ha comunicado por escrito.
- (19) Deberá tener muy en cuenta constancias en actas anteriores y comunicadas verbalmente y por escrito al interesado.

Burgos 7 de enero de 1948.—El Comandante Delegado de C. C., Miguel García Ortiz.